

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 022
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMERCIO E INVERSIONES EDIESPA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIO E INVERSIONES EDIESPA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de diciembre de 1988, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1. ²⁰²² de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

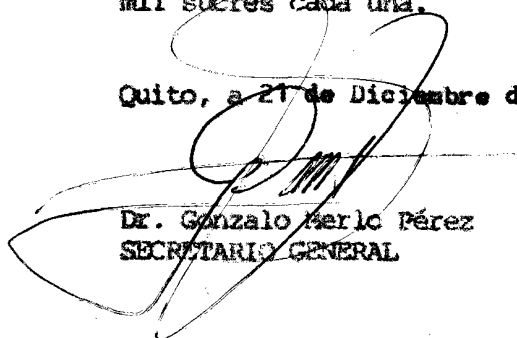
Bajo el N° 2373. Tomo 120. Quito, a 14 de Diciembre de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.1'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.2'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado mediante compensación de créditos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUQUES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil suques cada una."

Quito, a 21 de Diciembre de 1989.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
713
26.X.89



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito